

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PROVEEDORA DE MATERIAL ELÉCTRICO Y FERRETERÍA S.A. PROELEC SA, CELEBRADA EL 17 DE MARZO DE 2018.

En la ciudad de Portoviejo, a los diecisiete días del mes de marzo del año dos mil dieciocho, siendo las diez horas, en el domicilio de la compañía ubicado en la Avenida América y Calle Córdoba, sector Puente El Salto, frente a Gasolinera Petrozam, Cantón Portoviejo, Provincia de Manabí, se reúnen en Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía **Proveedora de Material Eléctrico y Ferretería S.A. PROELEC SA**, las siguientes personas: Olivia Robertina Jalca Gallegos, representando doscientas veinte acciones; Ramón Antonio Moreira Jalca, representando treinta acciones; Mercedes Geoconda Moreira Jalca, representando treinta acciones; María Fernanda Ycaza Moreira, representada por la señorita Gladys María Intriago Barberán, representando treinta acciones; y, Jorge Andrés Moreira Santana, representando noventa acciones. Todas las acciones son ordinarias y nominativas de cinco dólares de los Estados Unidos de Norteamérica cada una, y se encuentran pagadas en un 25%, teniendo los accionistas mencionados derecho a voto en sus respectivos porcentajes de participación social. Encontrándose presentes los accionistas que representan el total del capital pagado de la compañía, manifiestan, en forma unánime, su voluntad de instalarse en Junta General Universal de Accionistas, de conformidad con el artículo 238 de la Ley de Compañías, con el propósito de tratar la siguiente Orden del Día, objeto de la reunión, y amparado en lo establecido en el literal f), h) y j) del ARTÍCULO VIGÉSIMO SEGUNDO del Estatuto de la Compañía:

- 1. Conocimiento del informe de actividades del ejercicio económico del año 2017, a ser presentado por el Gerente General.**
- 2. Conocimiento del balance general y cuenta de resultados e informe del Comisario, del ejercicio económico del año 2017.**
- 3. Aprobación de los Informes y balance, presentados.**
- 4. Informe del Gerente sobre la propuesta de reparto de utilidades acumuladas de años anteriores y del ejercicio económico del 2017.**
- 5. Nombramiento del Comisario Principal y Suplente para el ejercicio económico del año 2018.**

Antes de instalarse la sesión el Gerente General informa a la asistentes haber recibido una carta poder de representación remitida por la accionista María Fernanda Ycaza Moreira a favor de la señora Gladys María Intriago Barberán, para que la represente en esta Junta General; acto seguido procede a dar lectura a la misma. Los accionistas asistentes, enterado de su contenido, dan la bienvenida a la mencionada señora y la invitan a que formen parte de la Junta.

Preside la sesión el señor Jorge Ovidio Moreira Jalca y actúa como secretaria la señora Olivia Robertina Jalca Gallegos, en sus calidades de Presidente y Gerente General, respectivamente, según consta de sus respectivos nombramientos y lo establece el Estatuto Social. El Presidente solicita que, por

secretaría, se elabore la lista de asistentes y se verifique el quórum reglamentario, lo cual es confirmado con la asistencia del cien por ciento del capital social. Confirmada la existencia del quórum reglamentario, el Presidente procede a declarar legalmente instalada la Junta. Acto seguido se entra a conocer el Orden del Día de la reunión.

1.- El Presidente de la Junta solicita que se dé inicio al tratamiento del Orden del Día aprobado. Acto seguido la Gerente General toma la palabra y expone verbalmente su informe resumen de las gestiones efectuadas durante el ejercicio económico del año 2017, manifestando que la compañía, durante dicho periodo, refleja en sus estados financieros movimientos económico en sus cuentas que han dado como resultado: **Ingresos** por 258,50 USD (DOCIENTOS CINCUENTA Y OCHO, CON CINCUENTA CENTAVOS, DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA) y **egresos (costos y gastos)** por 257,32 USD (DOCIENTOS CINCUENTA Y SIETE, CON TREINTA Y DOS CENTAVOS, DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA), lo cual ha dado como resultado una **utilidad bruta** de 1,18 USD (UNO CON DIECIOCHO CENTAVOS, DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA) y una **utilidad a distribuir** de 0.63 USD (SESENTA Y TRES CENTAVOS, DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA). Que la compañía cuenta, al final del ejercicio económico, esto es al 31 de diciembre de 2017, con un **activo** de 2.967,05 USD (DOS MIL NOVECIENTOS SESENTA Y SIETE CON CINCO CENTAVOS, DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA); con un **pasivo** de 2.420,32 USD (DOS MIL CUATROCIENTOS VEINTE CON TREINTA Y DOS CENTAVOS, DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA) y un **patrimonio neto** de 546,73 USD (QUINIENTOS CUARENTA Y SEIS CON TRES CENTAVOS, DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA), producto del aporte hecho por los accionistas a la cuenta de interacción del capital, reserva legal y utilidades acumuladas correspondiente a los ejercicios económicos de los años 2014, 2015 Y 2016. Que la compañía, en el presente ejercicio, no ha tenido actividad económica alguna relacionado con su objeto social. Se espera que para el próximo ejercicio económico ésta empiece a generar Ingresos económicos. Así mismo, la Gerente propone que del valor de las utilidades sea segregado el porcentaje legal respectivo para la formación del fondo de reserva legal. Concluida la exposición el Presidente retoma la palabra agradeciendo la atención prestada por los accionistas y propone continuar con el Orden del Día.

2.- En el tratamiento de este punto la Comisaria, señorita Carla Maholy Rivadeneira Solórzano, hace entrega, a cada uno de los accionistas, de un ejemplar de su Informe de Balance correspondiente al ejercicio económico del año 2017 y expone que, revisado el mismo, así como el estado de cuentas de pérdidas y ganancias, estos demuestran que la compañía presenta la actividad económica y comercial que se detalla en el balance, para el período mencionado. Además, señaló que los documentos de contabilidad están regidos bajo los principios contables de general aceptación y se ha cumplido con sus obligaciones con los organismos de control como es la Superintendencia de Compañías y el Sistema de Rentas Internas. Concluida la exposición el Presidente solicita continuar con el cronograma aprobado para la Reunión.

3.- Con relación al tercer punto, el Presidente manifiesta a los accionistas presentes que expresen su opinión sobre los Informes y balance presentados. Acto seguido el accionista Jorge Andrés Moreira Santana, recogiendo el parecer del resto, explica que los informes y el Balance están redactados de forma clara y precisa, que reflejan la actividad económica que ha tenido la compañía durante el ejercicio correspondiente al año 2017. Los accionistas presentes, luego de las deliberaciones y votación, pertinente, resuelven, por unanimidad, aprobar el Informe presentado por la Gerente General, el Balance y el Informe presentado por la Comisario, correspondiente al ejercicio económico del año 2017. Además, resolvieron segregar, de los beneficios líquidos o utilidad bruta, el 10%, para formar el fondo de reserva legal, conforme lo establecido en la Ley y el Estatuto Social.

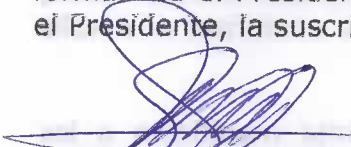
4.- Con relación al cuarto punto, la Gerente de la compañía hace entrega a los accionistas de un cuadro en el que consta el reparto de las utilidades correspondientes al ejercicio económico del año 2017, así mismo de las utilidades acumuladas de los años 2014, 2015 y 2016. Luego de la explicación hecha por la gerente y analizada la misma los accionistas presentes resuelven, por unanimidad, aprobar la distribución de las utilidades conforme el detalle presentado por la señora gerente.

5.- Respecto del quinto punto, el Presidente de la Junta manifiesta a los accionistas presentes la necesidad de nombrar Comisario Principal que se encargue de fiscalizar la gestión administrativa de la compañía para el ejercicio económico del año 2018. Que se debe nombrar, así mismo, un Comisario Suplente que reemplace al Principal cuando éste se vea impedido de ejecutar sus funciones. Los accionistas presentes, luego de las deliberaciones pertinentes, y en la voz del señor Jorge Andrés Moreira Santana, recogiendo el parecer de los accionistas, mocionan los nombres de la señorita Carla Maholy Rivadeneira Solórzano y señor Augusto Humberto Moreira Jalca para que continúen ejerciendo las funciones de Comisario Principal y Comisario Suplente de la Compañía, respectivamente. No habiendo más candidatos los accionistas presentes, luego de las consideraciones pertinentes manifiestan su decisión de ratificar como Comisarios Principal y Suplente a la señorita Carla Maholy Rivadeneira Solórzano y al señor Augusto Humberto Moreira Jalca, en su orden. Una vez recogida la votación, las personas nombradas resultan electas, por unanimidad, quienes estando presentes aceptan el cargo.

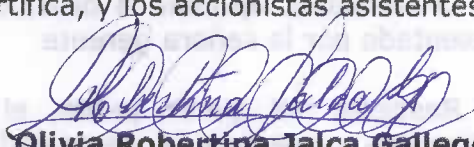
A continuación, la Gerente General manifiesta que en este acto debe quedar fijada la remuneración para los Comisarios, conforme la Ley y el Estatuto y explica que para ello la Compañía cuenta con un presupuesto de 50 USD (CINCUENTA DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA), los que deberán ser pagados al Comisario Principal, y al Suplente sólo cuando el Comisario Principal no pueda cumplir con sus funciones. Los accionistas presentes, luego de las deliberaciones pertinentes aprueban, por unanimidad, que tal presupuesto sea destinado a la retribución monetaria de los Comisarios. Igualmente los Comisarios presentes aceptan la oferta monetaria, quedando, por tanto, fijado la retribución monetaria en el valor mencionado.

Finalmente, el Presidente retoma la palabra para expresar que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 35 del Reglamento de Juntas Generales de Socios y Accionistas de Compañías, expedido por la Superintendencia de Compañías, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente, los cuales son: a) Lista de accionistas asistentes a la Junta, con indicación del número de acciones que representan cada uno; b) Informe del Gerente General; c) Informe del Comisario; d) Balance del ejercicio económico 2017; e) Nombramientos de Comisarios; f) Carta poder de representación; g) Informe del Gerente respecto del reparto de utilidades acumuladas de años anteriores y del ejercicio económico del 2017; h) Acta Certificada de la Junta General; y, i) Soporte magnético.

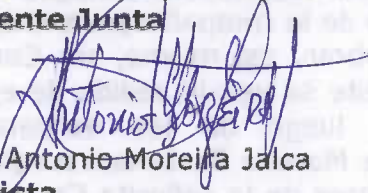
No habiendo otro asunto que tratar, y siendo las once horas con treinta minutos, los accionistas de la compañía **Provedora de Material Eléctrico y Ferretería S.A. PROELECSA**, acuerdan suspender la presente sesión por treinta minutos para efecto de la elaboración del Acta respectiva. Elaborada el Acta se instala nuevamente la sesión y se procede a dar lectura a la misma, la cual es aprobada, en forma unánime y sin modificaciones. Cumplida esta formalidad el Presidente declara concluida la sesión, firmando para constancia el Presidente, la suscrita Secretaria, que certifica, y los accionistas asistentes.



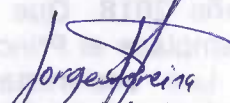
Jorge Ovidio Moreira Jalca
Presidente Junta



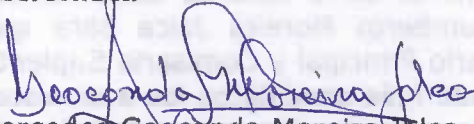
Olivia Robertina Jalca Gallegos
Secretaria Junta - Accionista



Ramón Antonio Moreira Jalca
Accionista



Jorge Andrés Moreira Santana
Accionista

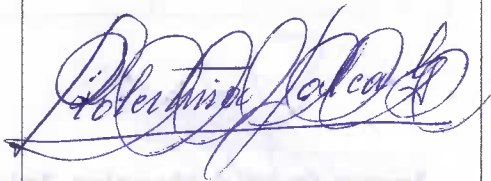
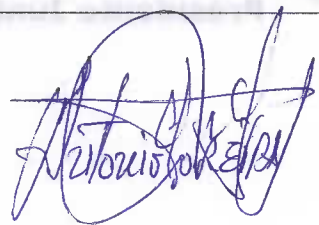
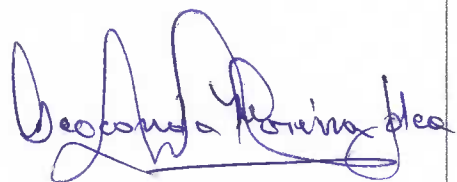
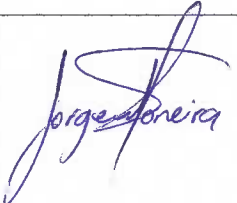


Mercedes Geconda Moreira Jalca
Accionista



María Fernanda Ycaza Moreira
Representada por
Gladys María Intriago Barberán
Accionista

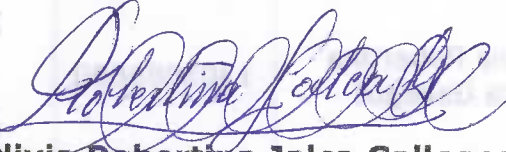
LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PROVEEDORA DE MATERIAL ELECTRICO Y FERRETERIA S.A.PROELECSA, CELEBRADA EL 17 DE MARZO DE 2018, EN LAS OFICINAS DE LA COMPAÑÍA UBICADA EN EL CANTON PORTOVIEJO, PROVINCIA DE MANABI

Accionistas	Número Cédula	Acciones Ordinarias, nominativas de cinco dólares cada una	Firma
Olivia Robertina Jalca Gallegos	1301080600	220 acciones y votos en proporción al capital pagado	
Ramón Antonio Moreira Jalca	1301718811	30 acciones y votos en proporción al capital pagado	
Mercedes Geoconda Moreira Jalca	1302080088	30 acciones y votos en proporción al capital pagado	
María Fernanda Ycaza Moreira Representada por Gladys Maria Intriago Barberán	0922588165 1312826587	30 acciones y votos en proporción al capital pagado	
Jorge Andrés Moreira Santana	0914512165	90 acciones y votos en proporción al capital pagado	

INVITADO

Carla Maholy Rivadeneira Solórzano	1313903765	COMISARIA PRINCIPAL	
--	------------	------------------------	---


Jorge Ovidio Moreira Jalca
Presidente Junta


Olivia Robertina Jalca Gallegos
Secretaria Junta